

RIO GALLEGOS, 23 MAR 2011

VISTO:

La Nota Nº 124/11 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica de la UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de los docentes que no asistieron a las Mesas de Exámenes del turno febrero/marzo de 2011;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE en varias oportunidades los exámenes no se han tomado por la ausencia del tribunal evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE nada obsta par acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes del turno febrero/marzo de 2011 sin notas que obran en el anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

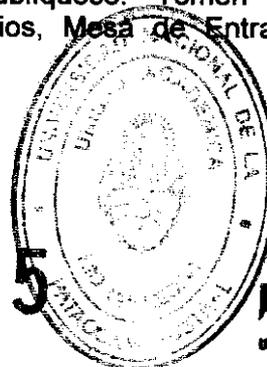
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

135




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

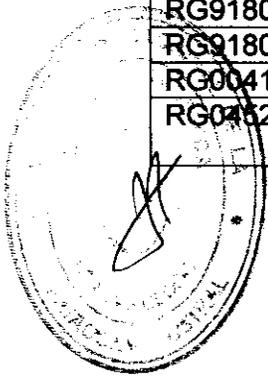


UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

/// - 2 -

Acta	Asignatura	Mesa	Fecha
RG91803185	Historia Americana y Argentina Contemporánea	918-0439-L	02/03/11
RG91803186	Historia Americana y Argentina Contemporánea	918-0439-R	02/03/11
RG04521010	Teoría Psicoanalítica	045-0909-TDF-L	02/03/11
RG04520156	Seminario: Psicosocio-Lingüística	045-0912-R	15/02/11
RG04521008	Seminario de Familia (60 horas)	045-0925-TDF-L	02/03/11
RG04521009	Seminario de Familia (60 horas)	045-0925-TDF-R	02/03/11
RG00410112	Enseñanza y Curriculum	004-0929-R	16/02/11
RG00314122	Arte y Medios	003-1066-R	01/03/11
RG00314134	Historiografía Contemporánea	003-1074-L	02/03/11
RG91803193	Taller de Producción Escrita	918-1376-L	03/03/11
RG91803194	Semiótica	918-1377-L	03/03/11
RG91803198	Teoría de la Comunicación II	918-1378-L	04/03/11
RG91803199	Teoría de la Comunicación II	918-1378-R	04/03/11
RG00410126	Introducción a la Geografía	004-1497-R	03/03/11
RG04521011	Seminario de Análisis de la Práctica Profesional (60 horas)	045-1562-TDF-R	02/03/11



135